

18 de enero de 2018

Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República.

P R E S E N T E

La que suscribe, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Senadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura, con fundamento en el Artículo 287 fracción VI del Senado de la República, me permito presentar ante esta soberanía el Informe con motivo de mi participación en el 39° Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global “Foro para la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas” en la ciudad de Milán, Italia, los días 27 y 28 de noviembre de 2017.

39° Foro Anual de Parlamentarios por una Acción Global (PGA).

Milán, Italia.

27 y 28 de noviembre de 2017



Los días 27 y 28 de noviembre de 2017 se realizó en la ciudad de Milán, Italia, la 39ª Edición del Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global (PGA por sus siglas en inglés) que abordó la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas.

El evento fue organizado por la PGA y la Fundación Standley. Tuvo como objeto impulsar la “Campaña Parlamentaria para Prevenir y Combatir el Extremismo Violento y las Atrocidades”, la cual es parte de un esfuerzo de defensa para abordar y eliminar las bases teóricas-ideológicas y prácticas del extremismo violento. Al ser la red transnacional más grande de parlamentarios comprometidos con los derechos humanos, Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) está en una posición idónea para contribuir al esfuerzo mundial para combatir el terrorismo y el extremismo violento.

Participé en dicho encuentro en mi calidad de Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Durante el encuentro, los asistentes analizamos las acciones que se han impulsado en recientes años en relación al extremismo violento, así como los ataques terroristas en distintas situaciones. Debatimos además, el enfoque totalitario de las creencias religiosas que combinado con el apoyo político y financiero de actores estatales y no estatales, se han manifestado en persecuciones similares a las ocurridas durante a la edad media.

Al intercambiar opiniones, los parlamentarios señalamos que existen factores que han sumado a estas prácticas, entre las que destacan: la marginación y la discriminación, la mala gobernanza, la violación de los derechos humanos, incluidas las violaciones a los derechos de las mujeres y la impunidad, entre otros. Otro de los temas abordados durante el encuentro fueron: abordar los móviles y las causas profundas del extremismo violento, así como las atrocidades masivas y estrategias exitosas de des-radicalización; tomar medidas para abordar el extremismo violento y las atrocidades masivas: el papel de los Parlamentarios;

Detener la proliferación de armas convencionales, así como armas de destrucción masiva, entre actores y grupos no estatales; Acabar con el matrimonio forzoso y la esclavitud de mujeres y niños en el marco de mejores prácticas y políticas para proteger los derechos de las minorías y los grupos vulnerables; Garantizar que las políticas y reglamentos contra el terrorismo respeten los derechos humanos; el papel de los parlamentarios en la defensa del espacio cívico para contrarrestar el aumento del extremismo violento y prevenir las atrocidades masivas; y poner fin a la impunidad de los extremistas violentos y los autores de atrocidades masivas: asegurar el acceso a la justicia para las víctimas.



Al abordar y profundizar sobre el extremismo, los Legisladores asistentes al Foro, mencionamos que esta definición no se atribuye a una red mundial como Al-Qaeda o un movimiento armado relativamente localizado como el Estado Islámico, sino que se ha convertido en la fuente ideológica de inspiración de múltiples grupos que han surgido en Medio Oriente y África del Norte, junto con otros grupos de la región de África y del Sáhel.

Coincidimos en la urgente necesidad de que los Parlamentarios debemos tener una posición clave al momento de impulsar prerrogativas legislativas, a fin de fomentar leyes en la que los países destinen recursos para combatir el extremismo violento.

Asimismo, comentamos que para erradicar estos “crímenes” se deben de sumar esfuerzos con la sociedad civil para cumplir los 6 objetivos descritos en la Campaña.

Los asistentes a la Cumbre, asumimos el compromiso de seguir impulsando la lucha para combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todas sus formas. De igual forma, expresamos la necesidad de continuar con la presentación de informes sobre las contribuciones y acciones realizadas para avanzar en el proceso de firma del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en 44 de los 130 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Al finalizar las reuniones, los participantes hicimos un llamado a los Estados y entidades de la comunidad internacional para que por medio de sus Parlamentarios se sumen a luchar contra la radicalización en su territorio y marginar a los ideólogos religiosos, políticos y financieros del extremismo violento, así como mejorar sus sistemas legales, jurisdiccionales, penitenciarios y de prevención.

